

Educación inclusiva: retos y perspectivas

JOSÉ MANUEL JUÁREZ NÚÑEZ
y SONIA COMBONI SALINAS*

La sociedad siempre ha estado compuesta por miembros muy diversos, no sólo en cuanto a su género, edad, recursos económicos, orígenes sociales, culturas y costumbres diferentes, sino también de acuerdo con sus capacidades diferenciadas.

Sin embargo, las prácticas sociales dominantes que implicaron la exclusión de los “menos aptos” o “diferentes” se impusieron como algo natural, excluyéndolos, en el caso de la educación, de una escuela que debe albergar a todos los miembros de la sociedad sin excepción alguna. Dichas prácticas llevaron a considerar como ciudadanos sólo a aquellos que se ajustaban al modelo típico ideal aceptado por el conjunto de los grupos sociales hegemónicos. En el caso de las escuelas, sólo se aceptaba

* Miembros del personal académico de la UAM-X-DCSH.
Dpto. Relaciones Sociales, área Territorio y Sociedad.



a niños y niñas enmarcados dentro de los parámetros considerados “normales”; los demás, los otros, los diferentes, debían ser atendidos por centros escolares de educación especial; instituciones para alumnos y alumnas con alguna discapacidad: deficientes sensoriales visuales y auditivos; con problemas físicos, mentales, intelectuales; o adultos analfabetos. Cualquier tipo de discapacidad o de diferencia era motivo para no aceptar a estos alumnos en la escuela regular. A los niños y niñas indígenas con frecuencia se les cerraban las puertas de las escuelas generales por el solo hecho de pertenecer a algún pueblo originario; incluso a los adolescentes con rezago educativo se les enviaba a escuelas para adultos, y si una adolescente estaba embarazada, se le expulsaba del plantel o no se le permitía asistir a clases. Se trataba entonces de una escuela excluyente.

Hoy las cosas están cambiando, lentamente, pero hay una mayor apertura de la sociedad y de la escuela para aceptar en su seno a todos estos “excluidos”. Se habla de una escuela incluyente, abierta a los niños y jóvenes sin importar sus rasgos específicos, ni sus cualidades intrínsecas, estructurales o culturales; a este enfoque educativo se le ha llamado “educación inclusiva”.

La educación inclusiva no debe considerarse un programa más dentro de las múltiples iniciativas que los responsables de la educación y las propias escuelas desarrollan en sus países para mejorar la educación. Su objetivo apunta al corazón mismo de la enseñanza.

En estos tiempos de profundos cambios tecnológicos y sociales la educación se enfrenta a desafíos enormes entre los que se encuentra, de forma prioritaria, el desarrollo de políticas, programas y experiencias inclusivas que garanticen el derecho de todos los alumnos a una educación de calidad. Este enfoque educativo no debe considerarse un programa más dentro de las múltiples iniciativas que los responsables de la educación y las propias escuelas desarrollan en sus países para mejorar la educación. En este caso nos encontramos con un objetivo que apunta al corazón mismo de la enseñanza: ofrecer una educación justa y equitativa en la que aquellos que

tienen más dificultades para aprender encuentren los medios y los apoyos necesarios, junto con el aliento y el compromiso colectivo, para lograrlo.

¿Qué es o en qué consiste la educación inclusiva?

Por educación inclusiva se entiende un proceso escolarizado que toma en cuenta la diversidad de necesidades de todos los y las aprendices y trata de responder a ellas mediante una participación creciente en el aprendizaje, en las culturas y en las colectividades y la reducción de la exclusión que se presenta cotidianamente en la educación escolarizada.

A partir de este enfoque podemos recuperar la definición de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés) (2003) de educación inclusiva como:

La educación que implica que todos los jóvenes y adultos de una determinada comunidad aprendan juntos independientemente de su origen, sus condiciones personales, sociales o culturales, incluidos aquellos que presentan cualquier problema de aprendizaje o discapacidad [...] En la escuela inclusiva todos los alumnos se benefician de una enseñanza adaptada a sus necesidades y no sólo los que presentan necesidades educativas especiales.

Hoy más que nunca se requiere de una escuela abierta a todos y —como se estableció en la Conferencia Internacional de Jomtién, Tailandia en 1990— de una “educación para todos” (EPT). Para la Secretaría de Educación Pública (SEP) es un gran reto instaurar de manera oficial y con personal profesional altamente calificado escuelas con estas características.

La conferencia constituyó un parteaguas para la política educativa internacional y para México, como miembro de la UNESCO, al establecer que todos los habitantes del mundo tienen derecho a la educación y a la satisfacción de sus necesidades básicas de aprendizaje. De manera indirecta hace alusión a la escuela inclusiva, que no es privativa de los menores en edad escolar, sino que se extiende también a los adultos con poca escolaridad o sin ella. Esto implica necesariamente la apertura a todos los demandantes, sin distinción de condición social o física, edad o género. En el diagnóstico presentado en el Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo 2008, se señala que: “aún quedan 72 millones de niños sin escolarizar [...] 774 millones de adultos carecen de competencias elementales en lectura, escritura y cálculo. Un 64% de ellos son mujeres, porcentaje que ha permanecido inalterable desde principios del decenio de 1990”.

A partir de este diagnóstico, la Conferencia de Jomtien propone —en función del primer y segundo considerandos,

en su artículo tercero y numerales correspondientes— la educación para todos; ello da pie para un primer acercamiento a la educación inclusiva:

- Recordando que la educación es un derecho fundamental de todos, hombres y mujeres, de todas las edades y en el mundo entero.
- Reconociendo que la educación puede contribuir a lograr un mundo más seguro, más sano, más próspero y ambientalmente más puro y, que al mismo tiempo favorece el desarrollo social, económico, cultural, la tolerancia y la cooperación internacional [...] (Juárez, Comboni y Garnique, 2010: 44-45).

Por su parte, en el Plan Sectorial de Educación (PSE) 2013-2018 se propone el principio de la educación inclusiva y se establece quiénes deberían poder participar en este tipo de escuela:

Los grupos vulnerables [...] El sistema educativo debe contemplar la diversidad cultural y lingüística, los requerimientos de la población con discapacidad y otros factores que limitan el ejercicio del derecho de hombres y mujeres a una educación de calidad. Igualmente importante es ofrecer opciones a los adultos analfabetas o que no completaron la educación básica (SEP, 2013).

El objetivo número 3 del PSE se propone “Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa” (SEP, 2013: 23).

Filosofía de la escuela inclusiva

La educación inclusiva se apoya en una filosofía humanista que conforma el andamiaje ideológico-político de esta modalidad educativa:

- El principio rector es el “NOSOTROS”, entendiéndolo como la comunidad.
- La construcción de una comunidad educativa es un referente clave desde los modelos comunitarios y socioculturales, de acuerdo con Barton (1998).

- La escuela es flexible en su currículo, evaluación, promoción y organización.
- Atiende a la diversidad de intereses, capacidades, ritmos y necesidades de aprendizaje del alumno.
- Metodológicamente está centrada en las características del estudiante, no en los contenidos, facilitando la diversificación de la enseñanza y personalización de las experiencias de aprendizaje comunes.
- Promulga los valores de:
 - Humanización: Favorece el máximo desarrollo de las capacidades de cada individuo.
 - Libertad.
 - Criterio de normalización: A todos los alumnos y alumnas se les ofrece un único modelo y contexto considerado “normal” u ordinario por la mayoría.
 - Democracia: Defiende la igualdad de oportunidades para todos, sea cual sea su condición social, económica, cultural o sexual.
 - Justicia: Se intenta dar a cada uno lo que necesita.
- Se da gran importancia a la participación de los padres y de la comunidad en las actividades de la escuela, en el apoyo de determinados aprendizajes y en el control de los progresos de sus hijos.
- Se insiste en la participación de todos los miembros de la comunidad educativa, profesores, padres y alumnos, de todos los alumnos, así como en la participación de los miembros de la administración y servicios de la escuela, sin exclusión. Una participación activa, que va más allá de su presencia.
- Se parte del supuesto de que todos los alumnos pertenecen al grupo y todos pueden aprender en la vida normal de la escuela y de la comunidad (INTE, s. f.).

Características de la educación inclusiva

La escuela inclusiva se caracteriza primordialmente por su capacidad de acoger al otro, a todo “otro” sin importar su condición social, económica, política, cultural, de género, de edad, de origen étnico, rechazados de otras escuelas, con problemas de conducta y con necesidades especiales de aprendizaje.

La educación inclusiva implica que todos los niños y niñas de una determinada comunidad, incluidos aquellos que presentan una discapacidad, aprendan juntos independientemente de sus condiciones personales, sociales o culturales. Como se ha dicho antes, es un modelo de escuela abierta a todos los que demandan educación. No existen “requisitos de entrada” ni mecanismos de selección o discriminación de ningún tipo, para hacer realmente efectivos los derechos a la educación, a la igualdad de oportunidades y a la participación (UNICEF/UNESCO, 1996).

En la escuela inclusiva todos los alumnos se benefician de una enseñanza adaptada a sus requerimientos y no sólo los que presentan necesidades educativas especiales. La UNESCO abunda en la especificación de lo que debe ser una educación inclusiva. Para universalizar el acceso y fomentar la equidad propone que:

1. La educación básica debe proporcionarse a todos los niños, jóvenes y adultos. Para esto hay que aumentar los servicios educativos de calidad y tomar medidas coherentes para reducir las desigualdades.
2. Para que la educación básica resulte equitativa, debe ofrecer a todos la oportunidad de alcanzar y mantener un nivel aceptable de aprendizaje.
3. La prioridad más urgente es garantizar el acceso y mejorar la calidad de la educación para niños y mujeres, y suprimir cuantos obstáculos se opongan a su participación activa. Deben eliminarse de la educación todos los estereotipos en torno a los sexos.
4. Hay que empeñarse activamente en modificar las desigualdades en materia de educación y suprimir las discriminaciones en las posibilidades de aprendizaje de los grupos desasistidos: los pobres, los niños de la calle y los niños que trabajan, las poblaciones de las zonas remotas y rurales, los nómadas y los trabajadores migrantes, los pueblos indígenas, las minorías étnicas, raciales y lingüísticas, los refugiados, los desplazados por la guerra, y los pueblos sometidos a un régimen de ocupación (UNESCO, 1990, art. 3º).



En resumen:

la escuela debe ser un instrumento para la igualdad de oportunidades para todos, respetando la diversidad y atendiendo a las necesidades de cada uno de forma diferencial, además de un espacio de integración social, donde se conoce, comparte y convive con personas provenientes de otros grupos sociales, y se aprende a respetar y valorar al “diferente” (Juárez, Comboni y Garnique, 2010).

Objetivos de la escuela inclusiva

El objetivo que persigue la escuela inclusiva es ofrecer educación para todos los demandantes, independientemente de su condición social, para:

- Superar la exclusión social.
- Promover el desarrollo de una serie de capacidades y la apropiación de determinados contenidos culturales necesarios para que los alumnos puedan participar e integrarse en su medio sociocultural.
- Favorecer la igualdad de oportunidades, proporcionar una educación personalizada, fomentando la participación, la solidaridad y cooperación entre los alumnos, mejorando la calidad de la enseñanza y la eficacia del sistema educativo (Cynthia, D., 2000; citado por Fernández, 2003).

Situación de la educación inclusiva en México

Como se ha visto en los dos congresos nacionales organizados por la Universidad Pedagógica de Hidalgo en 2011, y la Secretaría de Educación de Veracruz (SEV) conjuntamente con la Universidad Pedagógica Veracruzana (UPV) en 2015, hay muchos estudios sobre la educación inclusiva. Los temas que abordan son muy variados y buscan incidir en los procesos educativos que se llevan a cabo en las ciudades y en el campo, así como entre las comunidades indígenas.

Existe, por ejemplo, el proyecto de investigación “Index for Inclusion”, que se desarrolla en Nuevo Laredo, Ciudad Victoria, Toluca, Parral, Ciudad Juárez y Autlán, que busca evaluar y mejorar la educación inclusiva en las escuelas primarias.

Por su parte, la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) ha creado la Red de Integración Educativa y Educación Inclusiva para aglutinar los esfuerzos de los investigadores sobre la educación inclusiva, con el fin de encontrar métodos, modalidades y modelos. La

UPN ha generado asimismo un diplomado en educación inclusiva, alteridad y diferencia, y se han realizado varios talleres en las unidades de la UPN en Veracruz, Nuevo Laredo, Autlán, Puebla e Iguala (Gazeta Pedagógica, 2010).

La UPN ha generado un diplomado en educación inclusiva, alteridad y diferencia.

De igual manera, se ha creado una red internacional para la investigación y puesta en práctica de la educación inclusiva. En este grupo participan profesionistas de México, Colombia, Chile, Perú, Argentina, Venezuela, Brasil y España, pertenecientes a diferentes organizaciones gubernamentales y no gubernamentales afines a la propuesta de atención a la diversidad, tales como la Asociación de Sordos de Lima, la Asociación Mexicana de Educadores de Personas con Discapacidad Visual (AMEPDIVI), la Red Nacional de Integración Educativa y Educación Inclusiva de la UPN (REDIEEI-UPN), la Red Internacional de Investigadores y Participantes sobre Integración Escolar, el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), Vida Independiente Internacional México, Contacto Braille, hermanos de personas con discapacidad, la Fundación Hesperian, el Centro de Capacitación Especial para Jóvenes (CEPAJ), la Maestría en Atención a la Diversidad y Educación Inclusiva de

la Universidad Autónoma de Morelos, la Maestría en Educación Básica en la especialización Inclusión e Integración Educativa. En esta red participan también docentes de todos los niveles educativos involucrados e interesados en la educación inclusiva y estudiantes de las licenciaturas en educación e intervención educativa (REDIEEI, s. f.).

Experiencias importantes

La mayoría de las prácticas que se reportan en los Concursos de Experiencias Exitosas de Integración Educativa se refieren a la escuela de integración y no de inclusión; éstas últimas todavía son muy pocas como se pudo apreciar en el Congreso Internacional de Experiencias en Educación Inclusiva celebrado en la Ciudad de México en septiembre del 2008. Estos concursos tienen como fin recoger las mejores experiencias en este proceso de cambio de la educación integradora a la educación inclusiva. El objetivo que se persigue es

difundir en las escuelas de educación básica el derecho a la no discriminación y la igualdad de oportunidades.

Las experiencias ganadoras de maestros, maestras, padres y madres de familia de esta séptima convocatoria, nos permitieron darnos cuenta que vamos transitando de la integración educativa a la educación inclusiva (SEP, 2012).

Ante la imposibilidad de reportar todas las experiencias exitosas en el país, presentamos el índice de esta compilación de las experiencias ganadoras en el 7º concurso convocado por la SEP.

Categoría “Colectivo escolar”

1^{er} lugar: Mexicali, Baja California. “Panchito; todos somos iguales porque somos diferentes.”

2^o lugar: Ciudad de México. “El arte de educar.”

3^{er} lugar: Iguala, Guerrero. “Mirando a la inclusión Salazar.”

Mención Honorífica

Monterrey, Nuevo León. “La Robótica: una herramienta para transformar la educación en una experiencia exitosa.”

Categoría “Maestros de educación básica y educación especial”

1^{er} lugar: Villahermosa, Tabasco. “Rompiendo barreras.”

2^o lugar: Chihuahua, Chihuahua. “Club PRyT.”

3^{er} lugar: Estado de México. “Una experiencia de vida.”

Mención Honorífica

San Nicolás de los Garza, Nuevo León. “Nosotros le apostamos a la integración. ¿Y tú?”

Categoría “Padres y madres de familia”

1^{er} lugar: Ciudad de México. “Héctor y su camino por la integración.”

2^o lugar: San Felipe del Progreso, Estado de México. “Rogelio.”

3^{er} lugar: “Mi hija me enseñó a ser una guerrera.”

Mención Honorífica

Ixtapaluca, Estado de México. “Lola, un ejemplo de vida.”

Chihuahua, Chihuahua. “Venciendo al silencio.”

Chilpancingo, Guerrero. “Santiago, una experiencia exitosa de integración educativa.”

Es importante mencionar que en la Coordinación Regional de Operación de Servicios de Educación Especial (CROSEE) número 6, se realiza una experiencia de educación inclusiva exitosa, lo cual es un aliciente para esperar más experiencias positivas.

Retos para la educación en México

Nosotros creemos que la educación inclusiva, como en alguna ocasión lo señalamos (Juárez, Comboni y Garnique, 2002), implica considerar

una transformación de la sociedad excluyente para que, en la construcción permanente de la democracia y la participación ciudadana, se dé la inclusión de todos los sectores de la sociedad, sin distinción alguna. La construcción de esta nueva sociedad conlleva la participación de todos los ciudadanos, de las autoridades gubernamentales y de las organizaciones sociales, incluida la educación como institución que puede favorecer la equidad y la justicia social hacia los excluidos no sólo del sistema educativo sino de la sociedad misma. Sin embargo, la educación ha sufrido los embates del ir y venir de la política económica, con los recortes anunciados al presupuesto del sector y la orientación de la “pretendida equidad”, al ofrecer becas a los alumnos “inteligentes” con menores recursos para que puedan continuar en la escuela, cualquiera que sea el nivel. Por otro lado, se recortan presupuestos a la SEP y a las universidades públicas, se favorece el crecimiento del subsistema privado en todos los niveles, se limita el ingreso de los jóvenes a los niveles superiores de la educación mediante los exámenes de ingreso —en un proceso de selección y de exclusión de los “menos favorecidos” de la escuela pública—, dejando fuera a quienes no dan muestra de “capacidad intelectual” para realizar estudios en las escuelas oficiales.

Es un reto enorme, sobre todo porque en muchas ocasiones se ha de avanzar frente a corrientes de fondo muy poderosas en la sociedad y en la educación que apuestan por la competencia entre las escuelas, la selección de los alumnos y las evaluaciones generales que no tienen en cuenta la diversidad de situaciones de los estudiantes.

La apuesta por una ciudadanía multicultural e inclusiva necesita del impulso de un sistema educativo que abra sus escuelas a todos los alumnos y que les asegure a cada uno de ellos una enseñanza capaz de atender las diferencias existentes. La escuela inclusiva apuesta, pues, por la participación, el respeto mutuo, el apoyo a los que tienen más dificultades de aprendizaje, la sensibilidad y el reconocimiento de los grupos minoritarios, la confianza y las altas expectativas ante las posibilidades futuras de todos los alumnos. Las escuelas inclusivas son la mejor experiencia para todos los alumnos de lo que deberían ser las relaciones sociales en el conjunto de la sociedad y se constituyen, por tanto, en una palanca poderosa para la formación de ciudadanos justos y solidarios (Marchesi, Blanco y Hernández, 2014: 5).



El reto está en construir un sistema educativo nacional abierto, flexible, que ofrezca educación de calidad que responda a las necesidades de todos y cada uno de los educandos. Una escuela que, como se ha dicho, no ponga barreras al ingreso de cualquier persona, sin importar sexo, religión, estado civil, edad, origen social o étnico, discapacidad o necesidades especiales de aprendizaje. Una educación que garantice la permanencia y el logro educativo en todos los niveles que cursen los educandos, construyendo aprendizajes significativos,

relevantes y pertinentes para su vida social, profesional, emocional y desarrollo intelectual (SEP, 2012).

Los retos a enfrentar en el mediano y largo plazos consisten en superar la concepción de la escuela de integración para transitar a la escuela inclusiva. Para ello se debe:

- Buscar la coordinación de los distintos agentes y entornos formativos (la familia, el barrio, los medios de comunicación, etcétera), avanzando

hacia la formación de una comunidad educadora.

- Promover el dinamismo y la interacción entre instituciones para que la inclusión sea una realidad en el mundo del trabajo y en la sociedad.
- Concienciar, tanto a la administración pública como a entidades privadas, de la necesidad de flexibilizar las estructuras educativas.
- Potenciar la idea de la escuela como comunidad educativa ligada al sentido de pertenencia y de responsabilidad compartida.

Es esencial tener una idea de lo que significa comunidad para poder fomentarla en las escuelas. Muchas escuelas y clases inclusivas que consiguen su meta y enfatizan la comunidad se centran en el modo de organizarse, de tal manera que todos se sientan ligados, aceptados y apoyados, y en las que cada uno apoya a sus compañeros y a los demás miembros de la comunidad, al tiempo que se satisfacen sus necesidades educativas (Stainback, Stainback y Jackson, 1999: 23).

- Desarrollar las estrategias de intervención y medidas de apoyo necesarias para detectar y atender las necesidades y características personales del alumnado (ITE, materiales 72).
- Hacer concurrir el trabajo de los maestros, los directivos, supervisores, los contenidos curriculares, procesos administrativos y de gestión del conocimiento.
- Fomentar la participación de padres de familia y autoridades civiles.
- Reformar la formación docente inicial con el fin de preparar maestros para la educación en la diversidad y la diferencia.
- Modificar los centros escolares, ya que la escuela es la que debe abrir sus puertas a todos, sin excepción de personas superando la exclusión para transitar hacia la inclusión.
- Dotar de personal auxiliar a las aulas que incluyan alumnos con necesida-

des especiales de aprendizaje para apoyar a los maestros responsables del proceso de enseñanza-aprendizaje (González, 2008).

Las características de la población de nuestro país demandan una escuela abierta, flexible, acogedora, receptora de todos los que desean tener una educación de calidad, una formación para la vida y para la convivencia en democracia

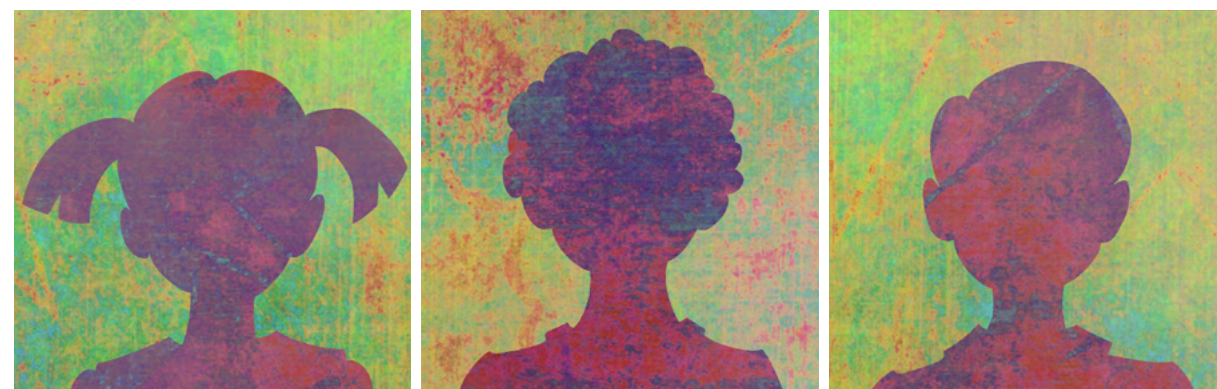
Reflexión final

La importancia de la educación inclusiva para una sociedad multicultural está fuera de duda. Las características de la población de nuestro país demandan una escuela abierta, flexible, acogedora, receptora de todos los que desean tener una educación de calidad, una formación para la vida y para la convivencia en democracia. Una escuela que, en la práctica, transmita los valores humanos más sublimes sin visos de racismo, discriminación ni exclusión de ninguna clase, que no sólo reciba en su comunidad a los que presenten alguna discapacidad o niños superdotados,

sino a aquellos cuya condición social ha sido causa de rechazo y de no aceptación en otras escuelas “normales”, como los miembros de las clases populares, llamados eufemísticamente “grupos vulnerables”, o de los miembros de comunidades indígenas, o peor aún de los que no tienen “suficiente capacidad” para el estudio. Una cosa es estar incluido en el programa gubernamental PROSPERA y otra ser aceptado(a) en una escuela cuyo proceso educativo sea reconocido públicamente por sus logros y éxitos, es decir, en una escuela inclusiva.

El otro aspecto importante es que se trata de una escuela para la interculturalidad. Más allá del multiculturalismo que nos propone la tolerancia del otro, hablamos de la interculturalidad, en la que tratamos de imitar los valores del otro reconociendo su derecho a ser diferente, aceptando la diversidad como un valor y como una estrategia pedagógica para el aprendizaje con una actitud de vida de respeto al otro, aceptando la diversidad y reconociendo sus valores, y una relación de igual a igual, en equidad y justicia.

Ojalá nuestro sistema educativo y todos nosotros, ciudadanos y autoridades, nos enfoquemos en construir de verdad una educación inclusiva que nos conduzca a vivir en democracia y en paz para la construcción de una nueva sociedad y un mundo mejor. Soñar nos permitirá volar. La utopía, decía Galeano, nos ayuda a caminar. ●



Referencias bibliográficas

- Arnaiz Sánchez, P. (1999). *Curriculum y atención a la diversidad*. III Jornadas Científicas de Investigación sobre Personas con Discapacidad.
- Barton, L. (Ed.). (1988). *The politics of special educational needs*. Lewes: Falmer Press. Educación Inclusiva. Disponible en: <http://www.inclusioneducativa.org/ise.php?id3>. Consultado el 29 de junio del 2016.
- Fernández, A. (2003, septiembre). Educación inclusiva: “Enseñar y aprender entre la diversidad”. *Revista Digital Umbral*, 13. Disponible en: <http://www.reduc.cl/wp-content/uploads/2014/08/EDUCACI%C3%93N-INCLUSIVA.pdf>. Consultado el 2 de julio 2016.
- Gaceta de la Universidad Pedagógica Nacional-Hidalgo*, 11(65). (2010, mayo).
- González, M. T. (2008). Diversidad e inclusión Educativa: Algunas reflexiones sobre el liderazgo escolar. REICE. *Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 6(2). Disponible en: <http://www.rinace.net/arts/vol6num2/art7.pdf>. Consultado el 2 de julio 2016.
- ITE. Instituto Nacional de Tecnologías Educativas. (s. f.). *Educación inclusiva*. Disponible en: <http://www.ite.educacion.es/formacion/materiales/72/cd/curso/unidad1/u1.1.5.htm>. Consultado el 2 de julio 2014.
- Juárez, J. M., Comboni, S. y Garnique, F. (2010, enero-abril). De la educación especial a la educación inclusiva. *Revista Argumentos, Nueva Época*, 23(62), 42-83.
- Marchesi, Á., Blanco, R., y Hernández, L. (Coords.). (2014). *Avances y desafíos de la educación inclusiva en Iberoamérica*. Madrid: OEI. Disponible en: http://www.oei.es/publicaciones/Metas_inclusiva.pdf. Consultado el 30 de junio 2016.
- REDIEEI. Red de Integración Educativa y Educación Inclusiva. (s. f.). <http://redieeiforonacional.blogspot.mx/2007/09/impacto-del-proyecto.html>.
- Rivas, C., Álvarez, G. y Ruiz, L. CROSEE 6 DEE. “Proceso de atención a la diversidad y sus implicaciones en la práctica”. Disponible en: <http://educacion.es/educacioninclusiva/documentos/EP/AtencionDiversidad.pdf>. Consultado el 3 de julio 2016.
- Stainback, S., y Stainback, W. (Coords.). (1999). *Aulas inclusivas*. Madrid: Narcea.
- SEP. Secretaría de Educación Pública. (2012). *Buenas prácticas de educación inclusiva, 7º concurso nacional de experiencias exitosas de integración educativa, convocatoria 2011*. México: SEP. Disponible en: http://www.oei.es/inclusivamapfre/mexico/buenas_practicas_mexico.pdf.
- SEP. (2013). Mensaje del Presidente Enrique Peña Nieto. En *Plan Sectorial de Educación 2013-2018*, México: SEP.
- UNESCO. Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura. (1990). *Declaración mundial de la educación para todos*. París: autor.
- UNICEF. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia/UNESCO. (2003). *Hacia el desarrollo de escuelas inclusivas*. París: Fundación Hineni. Disponible en: <http://www.ite.educacion.es/formacion/materiales/72/cd/curso/unidad1/u1.1.2.htm>. Consultado el 30 de junio 2016.
- UNICEF/UNESCO. (1996). *Informe de la UNESCO sobre la educación para el siglo XXI*. París: autor.